

AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARIA (CADIZ)

ANUNCIO sobre rectificación subasta de obras (PP. 1267/89).

Resolución del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María por el que se rectifica la subasta de las Obras de «Pavimentación de la Avenida Santa María del Mar».

Advertido error en la aplicación del Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.), en el Proyecto de «Pavimentación de la Avda. Santa María del Mar», cuyo anuncio de Subasta fue publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 73, de fecha 19 de septiembre de 1989, páginas 4.192 y 4.193, se anuncia la rectificación del mismo de acuerdo con el siguiente tenor:

1. Donde dice: «Tipo de licitación: 115.299.359 pesetas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA); debe decir: «Tipo de licitación: 117.028.849 pesetas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)».

2. Donde dice: «Fianza provisional: 2.305.987 pesetas»; debe decir: «Fianza provisional: 2.340.576 pesetas».

3. Donde dice: «Fianza definitiva: 4.611.974 pesetas»; debe decir: «Fianza definitiva: 4.681.153 pesetas».

El Puerto de Santa María, 27 de septiembre de 1989.- El Alcalde, Juan Manuel Torres Ramírez.

AYUNTAMIENTO DE GIBRALEON (HUELVA)

ANUNCIO de concurso (PP. 1273/89).

Aprobado expediente de adquisición de bienes por concurso, se anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Adquisición bienes que se especifican en punto siguiente con destino al servicio municipal de recogida domiciliar de basuras.

Tipo: No podrá sobrepasar para los bienes siguientes los que se especifican, I.V.A., incluido:

camión recolector: Hasta 12.000.000

baldeadora: Hasta 8.000.000

contenedores herméticos: Hasta 3.385.286

Fianzas: Provisional 2% precio.

Definitivo: 4% precio.

Presentación Plicas: De modo global para todo el suministro o para cada uno de los bienes indistintamente durante el plazo de 20 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el último de los diarios oficiales en que aparezca (BOE y BOJA).

Apertura de plicas: Salón de Actos del Ayuntamiento el siguiente día hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las 12 horas.

Modelos de proposición y demás condiciones: Publicadas en B.O.P. de Huelva n° 221, de fecha 25.9.89.

Gibraleón, 28 de septiembre de 1989.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)

ANUNCIO de concurso (PP. 1296/89).

Resolución del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda por la que se convoca concurso para la adquisición de dos vehículos recolectores compactadores para el servicio municipal de recogida de basura.

Objeto. Adquisición de dos vehículos recolectores compactadores para el servicio de recogida de basura.

Tipo: 18.300.000 ptas.

Garantías. Provisional: 366.000 ptas.

Definitiva: 732.000 ptas.

Presentación de plicas. Durante 20 días hábiles a partir de la publicación de este Anuncio en el B.O.E., en Secretaría Gral.

Apertura. El día siguiente hábil al de finalización de dicho plazo en el Salón de Sesiones, o las 12 h.

Pliegos. En la Unidad de Contratación.

MODELO DE PROPOSICION

D , mayor de edad, con el D.N.I. n° en nombre propio o en representación de lo que acredita en la forma prevista en el epígrafe 4 de estos Pliegos, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del Anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sanlúcar, en el B.O.E por el que se convoca Concurso para la adjudicación del contrato de suministro de

b) Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente los Pliegos de Condiciones particulares de este Concurso y cuantas obligaciones de éstos se deriven, como concursante y adjudicatario, si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad, tener plena capacidad de obrar y no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que impiden contratar, establecidas en el Art. 23 del Reglamento de Contratos del Estado.

d) Acompaña los documentos exigidos en los Pliegos de Condiciones.

e) Se compromete a suministrar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones de los Pliegos, por la cantidad de Ptas (en letra), donde se incluye el con arreglo al siguiente detalle: (las cantidades y precios serán expresados claramente en unidades).

f) Se proponen las siguientes modificaciones sin menoscabo de lo establecido en las Pliegos de Condiciones, por considerar que puede convenir a la realización del objeto del contrato.

..... de de
El licitador

Sanlúcar de Barrameda, 3 de octubre de 1989.- El Alcalde, Manuel Vital Gordilla.

AYUNTAMIENTO DE BRENES (SEVILLA)

ANUNCIO de subasta (PP. 1323/89).

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada en el día 2 de octubre del corriente, dio su aprobación al expediente de contratación a adjudicar por el procedimiento de Subasta Pública sin trámite de admisión previa, para la ejecución de la obra que a continuación se indicará, incluida en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1989.:

Expediente núm. 4/89

A) Objeto: Reforma y Ampliación de Nave Industrial para Adaptación a Usos-Socio-Culturales, 1ª Fase.

B) Fecha de aprobación del Proyecto:

b.1. Organó: Pleno.

b.2. Fecha: Sesión de 2 de octubre de 1989

C) Aplicación Presupuestaria: Compromiso de dotación presupuestaria en el presupuesto general municipal para 1990, (Art. 56.3 del Reglamento General de Contratación del Estado).

D) Clasificación del Contratista: C-1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9-d

E) Tipo de licitación: 25.627.515 Ptas.

F) Fianza Provisional: 2% del tipo de licitación.

G) Fianza Definitiva: 4% del Presupuesto de Adjudicación.

H) Plazo de Ejecución: 8 meses.

I) Plazo de Garantía: 1 año.

J) Lugar y Plazo de Presentación de Proposiciones: En la Unidad de Contratación de la Secretaría General del Ayuntamiento, desde el día siguiente a la última publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Boletín Oficial de la Provincia, hasta las doce horas del décimo día hábil posterior a aquella publicación.

K) Documentación.

K.1. Sobre núm. uno: En él se incluirán los documentos a que se hace referencia en el epígrafe a) de la cláusula sexta, cláusula séptima y epígrafes a, b, c y d de la cláusula octava del Pliego de Condiciones Generales Tipo de naturaleza económico-administrativa.

K.2. Sobre núm. dos: En el que se incluirá la «Proposición Económica ajustada al modelo que figura como Anexo I del presente anuncio».

L) Información: El expediente de contratación con toda la documentación que lo integra en particular la ejecución de la obra y Pliego de Condiciones Generales Tipo de naturaleza administrativa podrá ser examinado en la Unidad de Contratación de la Secretaría General del Ayuntamiento, cualquier día hábil dentro del plazo mencionado en el epígrafe J, de 9 a 13 horas.

M) Apertura de Proposiciones: A las 12 horas del día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Actos del Ayuntamiento.

NI Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario del contrato los gastos derivados de la tramitación del expediente de contratación, y en particular, los de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y de la Comunidad Autónoma Andaluza.

L) Financiación: El presupuesto se encuentra financiado parcialmente, por las Administraciones e importes que se indican:

a) Ministerio para las Administraciones Públicas. 7.103.044 ptas. (acuerdo del Consejo de Ministros en sesión del día 12 de mayo).

b) Diputación Provincial. 1.704.731 ptas. (acuerdo del Pleno en sesión de 27 de junio).

Brenes, 11 de octubre de 1989.- El Alcalde, José Rincón Rodríguez.

ANEXO I

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D..... vecino de con domicilio en con D.N.I. núm. en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio o en representación de enterado del Pliego de Condiciones y estudio técnico aprobado por ese Ayuntamiento a regir en la subasta para hace constar:
1. Que se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos por un importe de ptas., y en un plazo de tiempo de
2. Que bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el art. 4º y 5º, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, Art. 9º de la Ley de Contratos del Estado y otra legislación aplicable.
3. Que está al corriente de sus obligaciones tributarias.
4. Que asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial de previsión y seguridad social y protección a la industria española.

En a de de 19

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. INSTITUTO MUNICIPAL DE JUVENTUD Y DEPORTES

ANUNCIO de subasta (PP. 1326/89):

Conforme a lo resuelto por este Instituto, se convoca subasta pública con admisión previa para contratar la realización de las obras que después se detallan, para lo que no se requiere aprobación superior alguna.

Durante el plazo previsto para la presentación de plicas, podrá consultarse el expediente en la dependencia del mismo y efectuarse la presentación de las mismas en el lugar que se expresa.

Expte. núm.: 124/89.
Dependencia: Instituto Municipal de Juventud y Deportes (Sección de Tramitación), calle Ignacio Gómez Millán, s/n.
Organo y fecha de aprobación: Excmo. Consejo de Gobierno, sesión de 11.10.89.
Obras objeto de la subasta: Construcción de un campo de Hockey de hierba artificial en la Bda. de Amate.
Presupuesto límite: 85.799.164 ptas.
Plazo de ejecución: cinco meses.
Solicitud de la documentación: Sección de Tramitación del Instituto.
Presentación de plicas: En el Registro del Instituto Municipal de Juventud y Deportes, c/ Ignacio Gómez Millán, s/n., desde el día siguiente a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado hasta el 23 de noviembre del presente año.

Personas admitidas a la apertura de plicas: Acto público.
Fecha, hora y lugar: 11.12.89, a las 12,00 horas en el Instituto.

Fianzas y garantías:
Fianza provisional: 1.715.983 ptas.
Fianza definitiva: 3.431.967 ptas.
Clasificación que se exige al contratista: Grupo C, subgrupo todos, categoría e.

Modalidad de financiación y pago: El importe de las obras se financiará en la forma prevista en los Pliegos de Condiciones.

Forma jurídica de la agrupación: Mediante obligación solidaria en los términos previstos en los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Condiciones mínimas: La Corporación podrá adjudicar la subasta a la oferta que considere más conveniente a los intereses del Instituto, teniendo en cuenta la documentación presentada por el licitador, en el sobre número 3 a que se refiere la cláusula octava del pliego de condiciones administrativas.

Plazo de validez de la proposición: Tres meses.
El importe de los anuncios relativos a esta subasta será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 13 de octubre de 1989.- El Secretario.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D....., vecino de con domicilio en tfno.: y D.N.I. núm. en nombre enterado del proyecto, presupuesto, pliego de cláusulas particulares y demás documentos aprobados para la realización de las obras de construcción de un «Campo de Hockey de hierba artificial en la Bda. de Amate», anunciadas en el Boletín Oficial del Estado nº de fecha los acepta en todas sus partes y se comprometo a efectuar dichas obras por el precio de (en letra y números), que represento una baja del% respecto al tipo de licitación.

Lugar, fecha y firma.

AYUNTAMIENTO DE UBEDA

EDICTO (PP. 1295/89).

Don Juan José Pérez Padilla, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Ubeda.

Hace saber: Que, conforme a acuerdo del Ayuntamiento de mi Presidencia, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto. Arrendamiento del Servicio de Cafetería-Bar en el edificio del Hospital de Santiago.

Tipo de licitación. Cincuenta mil pesetas anuales, haciéndose las proposiciones al alza.

Plazos. El contrato tendrá un plazo de duración de cinco años a partir de su formalización en documento administrativo, prorrogable por otros cinco a petición del arrendatario efectuada con seis meses de antelación a su término y previo acuerdo del Ayuntamiento.

Garantías. Provisional: el 3 por ciento del tipo de licitación. Definitiva: el 100 por 100 de la cantidad del remate.

Presentación de proposiciones. En la Secretaría Municipal, de 10 a 13 horas, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la inserción del Anuncio de la licitación en el Boletín Oficial de la Provincia. Durante dicho plazo se encuentra de manifiesto en dicha Secretaría el pliego de condiciones y demás documentos integrantes del expediente.

MODELO DE PROPOSICION

Don con domicilio en calle de nº con D.N.I. nº expedido en a de con plena capacidad para obligarse, enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para el arrendamiento del servicio de cafetería-bar en el edificio del Hospital de Santiago, anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia nº